OC-DA-135

oct. 13 (Rev.)
OC-14-08

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 136-2003

Yo, Iraida Hornedo Camacho, Ejecutivo Principal de
(nombre)

Area Local de Desarrollo Laboral de San Juan, certifico a la Oficina
(número y nombre de la entidad gubernamental)

del Contralor de Puerto Rico, que:

☐ Durante el año fiscal 2012-13, otorgamos _____ contratos con el fin o consecuencia
(cantidad)
de privatizar algún bien o alguna función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad y que en cumplimiento con la *Ley 136-2003*, según enmendada, acompañamos con esta certificación el *Informe Anual sobre el Estado de Privatizaciones al 30 de junio de 2013*.

☒ No hemos otorgado ningún contrato que tenga como finalidad o consecuencia privatizar algún bien inmueble o alguna función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad durante el año fiscal 2012-13.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 28 (día) de Febrero (mes) de 2018 (año)

Declarante

Affidávit Núm. 082

Jurado y suscrito ante mí por Iraida Hornedo Camacho, mayor de edad, en calidad de Directora ALDL San Juan y vecino/a de Caguas, PR, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante _____.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 28 (día) de Febrero (mes) de 2018 (año)

FRANK E. GOTAY PÉREZ · ABOGADO Y NOTARIO PÚBLICO · Principium sapientiae plenitudo legis

Sello Exento Según el Art. 1.010 de la Ley 81 de 1991 según enmendada conocida como la Ley de Mun. Autónomos de Puerto Rico

Notario Público

Nota: Esta *Certificación* vence el **31 de diciembre** de cada año y debe ser enviada a la siguiente dirección de correo electrónico: CertificacionesLey136y273@ocpr.gov.pr. La entidad deberá retener el original de la certificación para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.